

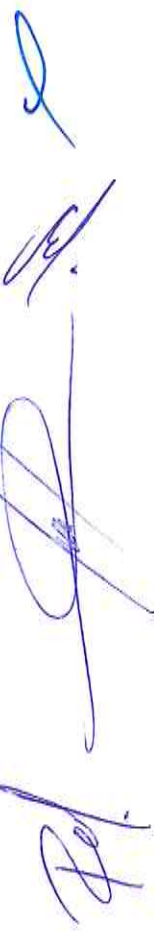
ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE  
IGUALDAD DE GÉNERO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y  
ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2025.

**ANTECEDENTES**

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 05 de julio del año 2022, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

**DECLARACIONES**

- I. La Dra. Martha Verónica Alcázar Cordero, Titular de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con 2 fracción II de la Ley de la Administración Pública del Estado de Chiapas y los artículos 21 fracción I, II y demás relativos de la Ley que crea la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, organismo público descentralizado, desconcentrado.
- II. Con fecha 01 de septiembre del año 2025 se llevó a cabo la modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, mediante la cual se designa y ratifica al Contador Público Fidencio Edgar Díaz Morales, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, Titular de la Unidad



Enlace, Licenciado Jesús Manuel Martínez Ruíz, Auxiliar Administrativo "C" como Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación de la Unidad de Enlace de Género de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, en sustitución de la Contadora Pública Diana Gálvez Herrera, y se ratifica a la Licenciada Rubí Alejandra Vázquez Sánchez, como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional.

- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 05 de julio del año 2022, siguen siendo ciertas.

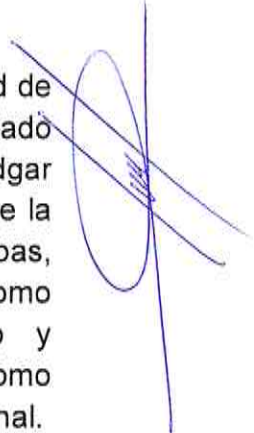
Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

#### ACUERDO

- IV. **PRIMERO:** Se designa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, a partir del 01 de septiembre de 2025 al C.P. Fidencio Edgar Díaz Morales, Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, Licenciado Jesús Manuel Martínez Ruíz, Auxiliar Administrativo "C" como Responsable de Presupuestos Públicos, Estadísticas, Monitoreo y Evaluación, y a la Licenciada Rubí Alejandra Vázquez Sánchez, como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional.

**SEGUNDO:** Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de Secretaría de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 01 de septiembre de 2025.





**SECRETARÍA  
DE LA MUJER  
E IGUALDAD  
DE GÉNERO**  
GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030



COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y  
ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DE CHIAPAS

**CONSTE**

**COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN  
Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**C. DRA. MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO  
COMISIONADA ESTATAL**

**INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE  
GÉNERO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y  
ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

**Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género  
de la Secretaría u Organismo Público.**

**C. C.P. Fidencio Edgar Díaz Morales  
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo**

**Lic. Rubí Alejandra Vázquez  
Sánchez  
Responsable de  
institucionalización, Gestión  
Pública y Cultura Institucional.**

**Lic. Jesús Manuel Martínez Ruíz  
Responsable de presupuestos,  
Públicos, Estadísticas, Monitoreo  
y Evaluación.**

**Las firmas que anteceden corresponden al adendum al acta de instalación de  
las Unidades de Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Conciliación y  
Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.**